

# Resolución Ministerial

Lima, 31 MAYO 2018

## VISTA:

La Resolución Viceministerial N.º 0134-2018-RE, que designó al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República José Arnaldo Zapata López, como Asesor de la Oficina General de Recursos Humanos, desde el 15 de abril de 2018;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N.º 020-2002-RE se crean las Oficinas Descentralizadas del Ministerio de Relaciones Exteriores como órganos que impulsarán la ejecución de la estrategia de desarrollo fronterizo del país, la inserción de las capacidades locales en la economía regional y mundial y el aprovechamiento eficiente en las zonas concernidas de los acuerdos binacionales y regionales de integración y cooperación en los que participa el Perú, apoyando el proceso de descentralización del país;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 0148-2018-RE, de 15 de marzo de 2018, se dispuso la creación de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores con sede en la ciudad de Puerto Maldonado, Departamento de Madre de Dios;

Que, por necesidad del Servicio, se requiere nombrar al Director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores en la ciudad de Puerto Maldonado, Departamento de Madre de Dios;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 1072-2015-RE, modificada por la Resolución Ministerial N.º 0297-2017-RE, se aprobó el "Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Relaciones Exteriores" en la cual se encuentra comprendido el cargo denominado "Director de la Oficina Desconcentrada";

De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, y modificatorias; el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; el Decreto Supremo N.º 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N.º 020-2002-RE; el Decreto Supremo N.º 181-2002/EF; la Resolución Ministerial N.º 0579-2002-RE y su modificatoria; y, la Resolución Ministerial N.º 0297-2017-RE;

## SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término a la designación del Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República José Arnaldo Zapata López, como Asesor de la Oficina General de Recursos Humanos, el 17 de junio de 2018.

Artículo 2.- Nombrar al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República José Arnaldo Zapata López, como Director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores en la ciudad de Puerto Maldonado, Departamento de Madre de Dios, a partir del 18 de junio de 2018.

Artículo 3.- Los gastos que irroque el cumplimiento de la presente Resolución serán cubiertos por el Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



  
Néstor Popolizio Bardales  
Ministro de Relaciones Exteriores